**ACTA DIRECTIVA COMITÉ DE BIENESTAR Nº 01- 2021**

En Pelarco, Con fecha 12 de Enero de 2020, siendo las 09:00 Hrs. En dependencias Salón Municipal, comuna de Pelarco se celebró reunión del Comité de Bienestar, la que fue convocada en conformidad a lo dispuesto en La Ley N°19.754.

Se da inicio a la reunión presidida por Jaime Navarro Cea, Juan Torres, Johan Guerra, Rodrigo Capo, Pedro Loyola, Felipe Farías, Elisa Ávila.

Se aprueba acta anterior

Se solicitará al concejo 3,5 UTM por socio.

Se calculará reembolsos año 2021 con UTM del mes de enero 2021.

**Se implementarán al quincho toldos 2 mesas plegables y 12 sillas plásticas realizar compra por mercado público. (Felipe Farías cotizara)**

Se solicitará dinero al concejo la última semana de marzo

Se debe realizar el contrato a honorarios del cuidador de las cabañas ancoa por $170.000.

Felipe Rojas realizara en el mes de enero 2021 el $1.300.000 aprox. Para cuadrar balance.

Por cambio de contratación de Elisa Avila C. retomara bienestar la Srta M° Soledad Morales R. desde el 01 de febrero de 2021.

Se da termino siendo las 16:10 Horas.

Felipe Rojas Rodríguez Jaime Navarro Cea

Secretario Ejecutivo Serv. Bienestar Presidente Serv. Bienestar

I. Municipalidad Pelarco I. Municipalidad Pelarco

Johan Guerra Agüero Juan Torres Rojas

Representante Municipal Representante Municipal

I. Municipalidad Pelarco I. Municipalidad Pelarco

Felipe Farías Avilés

Representante Asoc. Funcionarios Municipales

I. Municipalidad Pelarco